

**RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS
REGISTROS PÚBLICOS N° 141-2014-SUNARP/SG**

Lima, 13 JUN. 2014

Visto, el Informe N° 018-2014-SUNARP/OGC, del Jefe (e) de la Oficina General de Comunicaciones y el Informe N°506-2014-SUNARP/OGAJ, del 09 de junio de 2014;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°122-2014-SUNARP/SG, de fecha 02 de mayo de 2014, se conformó la Comisión de Trabajo para la elaboración del Plan de Actividades del Vigésimo Aniversario de creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional – SUNARP;

Que, con documento de Visto, el Jefe (e) de la Oficina General de Comunicaciones, en calidad de Presidente de la Comisión de Trabajo mencionada en el considerando precedente, solicita ampliación de plazo por el período de 13 días útiles adicionales al otorgado mediante Resolución N° 122-2014-SUNARP/SG; para la entrega del Informe que contendrá el Plan de Actividades y Cronograma correspondiente;

Que, atendiendo a lo solicitado, la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante Informe N°506-2014-SUNARP/OGAJ, considera viable el pedido formulado por el Jefe (e) de la Oficina General de Comunicaciones, por lo que corresponde emitirse la respectiva autorización;

Que, al haberse aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, y estando a la Resolución N° 282-2013-SUNARP/SN, de fecha 16 de octubre del presente año, por la que se efectúa una equivalencia de cargos, corresponde al Secretario General asumir las funciones que le correspondía a la Gerencia General;

Que, de conformidad con el literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP, aprobado mediante Decreto Supremo N° 012-2013-JUS; y con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Sede Central;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Autorizar la ampliación, por trece (13) días útiles, del plazo concedido mediante Resolución N°122-2014-SUNARP/SG, del 02 de mayo de 2014, a la Comisión de Trabajo para la elaboración del Plan de Actividades del Vigésimo Aniversario de creación del Sistema Nacional de los Registros Públicos y la Superintendencia Nacional – SUNARP.



Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.



CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp